| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | JOSÉ WILSON SÁNCHEZ ZULUAGA | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 75.067.186 | CONTRATO No. | 825-2020 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | Febrero 01 al 29 de 2020 | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos defin dos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CCN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014. | El dia 21 de febrero se brindar la atención a los postulados a la Ley 975 en la CPAMS La Paz de Itagui. Se realiza un ejercicio práctico de caracterización de la etapa de Transición y Registro de Atención Abreviada, del postulado CARLOS AUGUSTO PINO CORREA. |
| 2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente. | Se cuenta con una PPRE en fase de estabilización EDILBERTO DE JESUS CAÑAS CHAVARRIAGA, con su PDT en ejecución el cual se finalizará para el mes de abril de 2020. |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción. Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico. | Se cuenta con una poblacion asignada a la fecha de 20 PPRE, de estas la relacion de los Planes de Trabajo se encuentra asi:<br>PDT En ejecución 7<br>PDT En elaboración 13<br><br>Postulado para componente específico la PPRE CARLOS ALBERTO ARANGO BETANCURT, este se encuentra activo a la fecha. |
| 4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios. | El estado actual de afiliación al SGSS, una vez revisado el ADRES es el siguiente:<br>Activos en el Regimen Subsidiado: 11 PPRE<br>Activos en el Regimen Contributivo: 8 PPRE<br>Retirados del SGSS: 1 PPRE.<br>Se envia listado censal para afiliacion AL SGSSS de la PPRE EDGAR DE JESUS CATAÑO SOTO |
| 5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente. | Total PPRE Vinculados a Formación Académica: 5<br>Total PPRE Vinculados a Formación para el Trabajo: 6<br>Total PPRE con aprobación Formación para el Trabajo en Tecnicas o Tecnologias: 2<br>Total PPRE aun sin definir un proceso de Formación Académica o de FPT: 7 |
| 6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente. | Elaboracion de Entrevista de Inclusión Laboral y Visto bueno para referenciación a Camino a la empleabilidad de la PPRE EDILBERTO DE JESUS CAÑAS CHAVARRIAGA |
| 7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes. | Vinculados a Formación Académica: 5<br>Vinculados a Formación para el Trabajo: 6<br>PPRE con aprobación Formación para el Trabajo en Tecnicas o Tecnologias: 2 |
| 8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación. | Reunión con el equipo de trabajo de la Estrategia MAMBRÚ para la fase de alistamiento, para el desarrollo de la propuesta en la Institución Educativa Jesús Amigo en la comuna 6 de la ciudad de Medellín.<br><br>Participan en las actividades de Arte para Reconstruir "Prolongar" las PPRE LUIS ALBEIRO MOSQUERA CORREA, WALTER MANCO LOPEZ, EDILBERTO DE JESUS CAÑAS CHAVARRIAGA. |
| 9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional. | Se realiza el acompañamiento psicosocial a 20 Personas en Proceso de Reintegración Especial, acorde con las metas establecidas en los Planes de Trabajo, ademas se realiza 16 seguimientos a los acuerdos mismos de acuerdo a los lineamientos establecidos. Se atiende una PPR de fase de Estabilización recien independizada. |
| 10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN. | Durante el presente mes no se realizó Culminaciones del Proceso de Reintegración Especial. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CODIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | JOSÉ WILSON SÁNCHEZ ZULUAGA |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 75.067.186 |
| CONTRATO No. | 825-2020 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | Febrero 01 al 29 de 2020 |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Se Registra a traves del ARPA las asistencias mes de febrero de las 20 PPRE.<br>Se realiza 16 seguimientos a los acuerdos de los 7 PDT en Ejecución.<br>Se reporta Gestion Interna de los proceso de FA y de FPT mes de diciembre de las PPRE DIOJANOL GALLEGO CASTRILLON, LUIS FERNANDO MARIN, WALTER MANCO LOPEZ, GABRIEL RODOLFO LUJAN GARCIA, FABIO NELSON CASTAÑEDA, ROLANDO DE JESUS LOPERA MUÑOZ.<br>Participan en las actividades de Arte para Reconstruir "Prolongar" las PPRE LUIS ALBEIRO MOSQUERA CORREA, WALTER MANCO LOPEZ, EDILBERTO DE JESUS CAÑAS CHAVARRIAGA, dentro de las acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación |
| 12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad. | Dentro del proceso de caracterizacion y actualización de la información se registran 20 Instrumentos censo de habitat y 20 Instrumentos encuesta de empleabilidad.<br>.Envio de la base de matriz de caracterización laboral mes de Febrero.<br>Cierres de estados de Formacion academica de las PPRE NESTOR ABAD GIRALDO ARIAS, ROLANDO DE JESUS LOPERA MUÑOZ, FABIO NELSON CASTAÑEDA.<br>. A la fecha no han solicitado informe de seguimiento de las PPRE y se espera la asignación total de la población a atender, para fidelizar información con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial.<br>.Elaboracion de dos Formularios de solicitud de Inscripcion al Programa de Protección de la UNP: BRAND YESID BECERRA BEITER, LUIS ALBEIRO MOSQUERA CORREA |
| 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente. | Participación en la reunion de equipo los dias:<br>Febrero 3: Entrenamiento Generalidades ruta de Reintegración y de Justicia y Paz.<br>Febrero 4: Entrenamiento Ruta de Reincorporación, estrataegia de laboral |
| 14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | A la fecha no se organizó documentación y entrega de gestión documental. |
| 15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | No se hacen actividades diferentes a la recepcion de la nueva poblacion de Justicia y Paz y conocimiento de esta |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. |

JOSÉ WILSON SÁNCHEZ ZULUAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GOMEZ

Fecha VoBo: 29/02/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

Vº Bº